

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL M.I.  
AYUNTAMIENTO DE FUSTIÑANA DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2025.**

**Nº 6/2025, DE 9 DE JUNIO**

**ASISTENTES**

Grupo Municipal Por Fustiñana

Dº Sergio Vitas Aguirre  
Dª María Dolores Arrondo Aguerri  
Dª Estibaliz Laraña Pérez  
Dº Carlos Sangüesa Sola  
Dº Félix Floristán Redrado  
Dº Tsvetelin Kirilov Panev

Grupo Municipal Socialista

Dº Héctor Aguirre Oviedo  
Dº Cristina Arrondo Sola  
Dª Mª Visitación Garijo Laraña  
Dª David Fernández Jiménez

Grupo Municipal UPN

D. Cristhian Arrondo Carvajal

Secretaria-Interventora

Dª Leyre Urzáiz Arrondo

En la Villa de Fustiñana, a las catorce horas y quince minutos del día 9 de junio de 2025, previa convocatoria en forma legal, y bajo la Presidencia del Alcalde, Don Sergio Vitas Aguirre, en la Sala de Sesiones de la Casa de la Villa, se reúnen los señores miembros de la Corporación reseñados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno y resolver los asuntos que figuran en el orden de la convocatoria.

Presidencia declara abierta la sesión y de su orden pasa a la misma.

**1º. APROBACIÓN DEL ACTA SUCINTA DE LA SESIÓN PLENARIA NÚMERO 5/2025, DE 1 DE ABRIL**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**2º. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FUSTIÑANA**

El sr. Alcalde da la palabra al concejal delegado de Deporte, que explica que es un asunto tratado en comisión, que se ha hecho más extensa y adaptada a la situación de hoy en día y que se publicará la normativa para que todos los ciudadanos tengan acceso a la misma.

Se acuerda que en algunas normas que prohíben determinados actos se hagan excepciones en caso de autorización del ayuntamiento.

Se procede a la votación y queda aprobado por unanimidad de los miembros.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes:

- 11 votos a favor (Grupo Municipal Por Fustiñana, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal UPN).
- 0 votos en contra.
- 0 abstenciones.

**3º. RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DE Dª. CRISTINA ARRONDO SOLA**

Habiéndose presentado renuncia por Dª. Cristina Arrondo Sola, el pleno toma conocimiento de la misma.

Por el sr. Alcalde se da agradecimiento por el trabajo prestado durante los 10 años que ha formado parte de la corporación.

Indica Dª. Cristina que es una decisión que le ha costado mucho tiempo tomar y manifiesta que en todo caso es por motivos personales por incompatibilidad de horarios.

De igual manera que el alcalde, por el portavoz del Grupo Municipal Socialista se le da las gracias por el trabajo realizado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos del día arriba indicado; de lo cual, yo, la Secretaria doy fe y certifico.



Plaza de los Fueros, 1  
31510 Fustiñana (Navarra)  
T. 948 84 00 15  
[www.fustinana.com](http://www.fustinana.com)